

• Elecciones en el COIT y la AEIT • Consejo Asesor de Telecomunicación • Día del Ejercicio Libre • Copa de Navidad • Póliza colectiva de asistencia médica • Nuevas incorporaciones al COIT/AEIT • Sobre las antenas colectivas • Visita del decano del COIT a Málaga • Hacer valer nuestras competencias • Enseñanza a través de satélite de Ingeniería de Telecomunicaciones (ETSIT) • Telecom para la Administración • Presupuestos 1993

1993 será también un año difícil para los profesionales de las Telecomunicaciones. Con el año se estrenan nuevas Juntas de Gobierno y Directiva, incorporándose un buen número de nuevos compañeros a los que toca gestionar estas instituciones en una etapa nada cómoda.

Sabemos que aportarán nuevas ideas y energías para responder al reto que para el COIT y la AEIT supone la delicada situación del sector.

Elecciones en el COIT y la AEIT

En cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos del Colegio y la Asociación, se celebraron el pasado mes de diciembre las respectivas Juntas Generales Ordinarias. En estas asambleas, de carácter más bien formal, se revisaron las actividades del pasado año y se aprobaron los presupuestos para el próximo ejercicio.

En esta ocasión, tal como se determina estatutariamente, se procedió a la renovación completa de la Junta de Gobierno del COIT y la Junta Directiva de la AEIT, siendo elegidas las únicas candidaturas presentadas, encabezadas ambas por Jorge Pérez.

Así quedan las nuevas Juntas del COIT y AEIT:

ASOCIACION ESPAÑOLA DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACION JUNTA DIRECTIVA de la AEIT

Presidente: Jorge Pérez Martínez, Vicepresidente: Carlos González Mateos, Secretario: Félix Pérez Martínez, Vicesecretario: Adrián Nogales Escudero, Tesorero: Julio Berzal Sanz, Contador: Luis Martínez Míguez, Bibliotecario: Juan Sánchez Valle, Vocal 1º. Luis Méndez Fernández, Vocal 2º. Xavier Alcalá Navarro, Vocal 3º. Vicente Ruiz Díaz-Araque, Vocal 4º. José Luis Machota Vadillo, Vocal 5º. Pablo Abejas Juárez, Vocal 6º. Carlos Martín Badell, Vocal 7º. Leopoldo Coig O'Donnell y Bertrán de Lis.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACION JUNTA DE GOBIERNO DEL COIT

Decano: Jorge Pérez Martínez, Vicedecano: Enrique Gutiérrez Bueno, Secretario: Félix Pérez Martínez, Vicesecretario: Raúl Cabanes Martínez, Tesorero: Julio Berzal Sanz, Vocal 1º. Miguel Valls

Navascues, Vocal 2º. Bernardo Balaguer Monte-rubio, Vocal 3º. Luis Mendoza Alonso, Vocal 4º. Ignacio Menéndez de Luarda Navia, Vocal 5º. Fernando Maristany Ruiz, Vocal 6º. Roberto Sánchez Sánchez, Vocal 7º. Eugenio Fontán Oñate, Vocal 8º. Juan Miguel Moreno Pérez, Vocal 9º. Anatolio Alonso Pardo.

Jorge Pérez Martínez. Decano del COIT y Presidente de la AEIT desde 1990. Ingeniero de Telecomunicación, Doctor Ingeniero de Telecomunicación por la UPM (1977 y 1983, respectivamente) y Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (1983). Su labor profesional desde 1977 se ha desarrollado en la ETSI de Telecomunicación de la UPM. En la actualidad es Catedrático en el Dpto. de Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones de la UPM y Director del Departamento de Prospectiva y Evolución Tecnológica de FUNDESCO.

Enrique Gutiérrez Bueno. Vicedecano del COIT. Ingeniero de Telecomunicación por la UPM. Director de Relaciones Institucionales de Ceselsa-Inisel, Vicepresidente de ANIEL y Presidente del Grupo de Electrónica Profesional, y miembro de la Junta Directiva de Afarmade. Director de Bit de 1978 a 1986 y desde 1990 hasta la fecha.

Félix Pérez Martínez. Secretario del COIT y la AEIT. Ingeniero de Telecomunicación (1977) y Doctor Ingeniero de Telecomunicación por la UPM (1982). Desde 1977 ha desempeñado su labor profesional en la ETSI de Telecomunicación de Madrid. En la actualidad es Catedrático del Dpto. de Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones de la UPM.

Julio Berzal Sanz. Tesorero del COIT y la AEIT. Ingeniero de Telecomunicación por la UPM. En la actualidad ocupa el cargo de Jefe de Ingeniería de la Dirección de I+D en Bressel, S.A.



Félix Pérez



Jorge Aritmendi

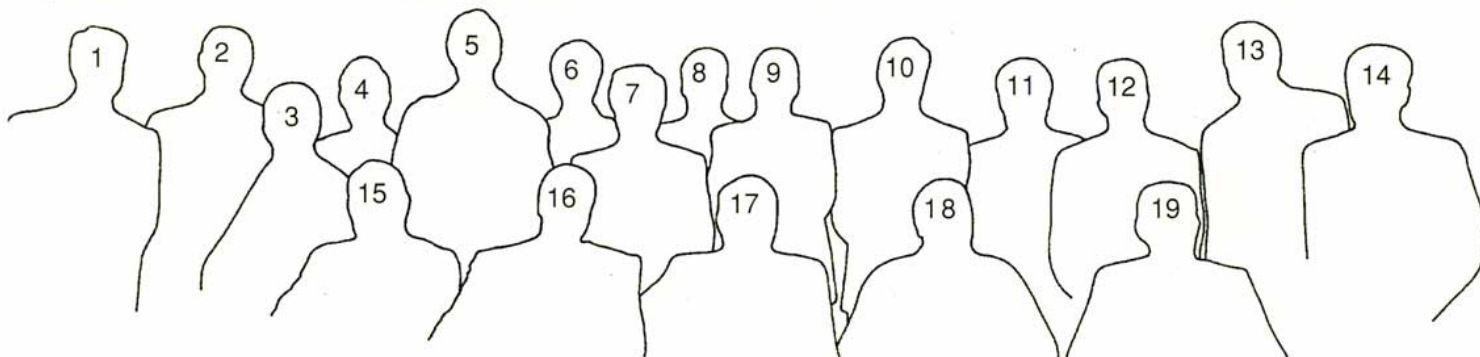


1 Roberto Sánchez
2 Luís Mendoza
3 Juan Sánchez Valle
4 Luís Méndez
5 Eugenio Fontán

6 Adrián Nogales
7 Luís Martínez Míguez
8 Bernardo Balaguer
9 Carlos Martín Badell
10 Juan Miguel Moreno

11 Ignacio Menéndez de Lurca
12 Pablo Abejas
13 Leopoldo Coig
14 Fernando Maristany
15 Félix Pérez

16 Enrique Gutiérrez Bueno
17 Jorge Pérez
18 Carlos González Mateos
19 Julio Berzal



NOTA: Por distintos motivos faltaron a la foto de "familia", Raúl Cabanes, Xavier Alcalá, Vicente Ruiz, Jose L. Machota, Miguel Valls, Roberto Sánchez y Anatolio Alonso.



Carlos González Mateos. Vicepresidente de la AEIT. Ingeniero de Telecomunicación de la UPM. Vicepresidente de FITCE. Licenciado en Económicas. Desde 1981 trabaja en RTVE como Coordinador Análisis Funcional y Orgánico de Sistemas.

Fernando Maristany Ruiz. Vocal 5º del COIT. Ingeniero de Telecomunicación por la UPM y Master en Economía y Dirección de Empresas por el IESE. En la actualidad es Consejero Delegado de Mides Consultants, empresa dedicada a la búsqueda y selección de directivos.

Luis Martínez Míguez. Contador de la AEIT. Ingeniero de Telecomunicación por la UPM. En la actualidad, y desde hace cuatro años, trabaja en el área de consultoría de Telecomunicaciones civiles de Isdefe.

Carlos Martín Badell. Vocal 6º de la AEIT. Ingeniero de Telecomunicación por la UPC (1980). Desde 1984 Director Gerente de Made, S.A. desde 1988 Consejero Delegado de Enginyeria de Manteniment i circuits.

Antonio Alonso Pardo. Vocal 9º del COIT. Ingeniero de Telecomunicación por UPM. En la actualidad es Jefe del Área de Programas Internacionales del I+D, representando la participación española en el programa RACE, de la Dirección General de Telecomunicaciones.

Bernardo Balaguer Monterrubio. Vocal 2º del COIT. Ingeniero de Telecomunicación por la UPM (1967). Durante cinco años fue Director de la empresa DETESA, para pasar posteriormente a ejercer libremente la profesión. Paralelamente a esta actividad es Copropietario

y Administrador de VITROPERL, S.A. Asimismo es diplomado por IBEDE y CEPREVEN.

Eugenio Fontán Oñate. Vocal 7º del COIT. Ingeniero de Telecomunicación por la UPM. En 1986 se integró en un grupo de Ingeniería de Telecomunicación y Radiodifusión, ejerciendo libremente la profesión desde entonces. Ha participado en reuniones técnicas del CCIR en la Conferencia de Radiocomunicación KARRFM de Ginebra en 1984 y es miembro del Comité Técnico de la UER, perteneciendo a los grupos de trabajo R, R1, R1-RDS de la citada organización.

Raúl Cabanes Martínez. Vicesecretario del COIT. Ingeniero de Telecomunicación en 1972 y Doctor Ingeniero de Telecomunicación en 1982 por la UPM.

Desde 1973 ha estado compaginando su labor en el área de Formación de Telefónica con tareas docentes e investigadoras en la ETSIT de Madrid en el departamento de Matemática aplicada a las Tecnologías de la Información.

Adrián Nogales Escudero. Vicesecretario de la AEIT. Ingeniero de Telecomunicación por UPM (1987). Desde Enero de 1988 ha trabajado como Ingeniero de Sistemas en Lógica Sistemas de Información, S.A. En Enero de 1990 fue nombrado Director de Sistemas de Información en la citada empresa.

Leopoldo Coig-O'Donnell. Vocal 7º de la AEIT. Ingeniero de Telecomunicación por la UPM, ha desarrollado su labor profesional en Westinghouse, S.A. como representante de equipos eléctricos y electrónicos en la Comunidad Valenciana, Murcia, Cuenca y Albacete, durante 25 años; profesor de Electrónica en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Valencia 8 años. Profesor asociado durante los tres últimos años en el departamento de Electrotecnia de la Escuela de Ingenieros Industriales del Politécnico de Valencia. En la actualidad es el Presidente de la Delegación de la AEIT de la Comunidad Valenciana.

Juan N. Sánchez Valle. Bibliotecario de la AEIT. Ingeniero de Telecomunicación por la UPM. Ha trabajado en la empresa privada (Texas Instruments, RCA y BP) hasta hace unos 4 años que se integró en la Dirección General de Telecomunicaciones donde hoy trabaja en la Unidad de Apoyo del Director General en temas internacionales.

Roberto Sánchez Sánchez. Vocal 6º del COIT. Ingeniero de Telecomunicación por la UPM (1978). Desde Marzo de 1988 viene prestando sus servicios como funcionario de carrera en la Dirección General de Telecomunicaciones en el Área de Programas Avanzados de Telecomunicación. En la actualidad es el Vocal Asesor de Tecnología de la Dirección General de Telecomunicaciones.

Ignacio Menéndez de Luarda. Vocal 4º del COIT. Ingeniero de Telecomunicación por UPM (1969). Es Director de Planificación Estratégica de RETEVISION, anteriormente ha desarrollado su actividad como consultor independiente y en diversos cargos en el Grupo Amper, en Telettra Española y en los Laboratorios IIT de Standard Eléctrica. En 1989 fue nombrado ingeniero del año por el C.O.I.T.

Juan Miguel Moreno Pérez. Vocal 7º del COIT. Ingeniero de Telecomunicación por UPM (1990). En la actualidad trabaja en la Dirección General de Telecomunicaciones, ocupándose de los problemas de interferencias en el Área de Comprobación del Espectro Radioeléctrico. Es miembro del Comité de Medio Ambiente del IIE.

Luis Mendoza Alonso Vocal 3º del COIT. Ingeniero de Telecomunicación por la UPM (1967). Hasta 1980 desarrolló su labor profesional en la industria, ocupando puestos de diferente responsabilidad en áreas técnicas y de gestión. Hasta 1974, compartió esta labor con la de Profesor en la ETSIT de Madrid. Fundó en 1980 la compañía Telecomunicación y Control, donde trabajó hasta 1992. En la actualidad trabaja como Asesor y Consultor Independiente para varias empresas. Entre otras distinciones destaca la concedida por el COIT, que le nombró Ingeniero del Año en 1987.

Pablo Abejas Juárez. Vocal 5º de la AEIT. Ingeniero de Telecomunicación por la ETS Ingenieros de Barcelona en 1986. Ha desarrollado toda su actividad profesional en Telefónica, en el Área de Explotación del Departamento de Tecnología y Normativa Técnica. Ha impulsado la creación del sindicato de Titulados Superiores de Telefónica TST, estando al frente de él durante 2 años.

Xavier Alcalá Navarro. Vocal 2º de la AEIT. Ingeniero de Telecomunicación por la UPM. Actualmente, subdirector regional de SINTEL, zona Noroeste. Anteriormente, director técnico de CGR en Galicia; delegado regional de Hispano Electrónica en Galicia; director comercial de Gaélico; director técnico de la Compañía de Radiotelevisión de Galicia. Desde 1991 preside la Asociación de Enxeñeiros de Telecomunicación de Galicia. En calidad de presidente de esta Asociación, es patrono del Instituto Tecnológico de Galicia.

Vicente Ruiz Díaz-Araque Vocal 3º de la AEIT. Ingeniero de Telecomunicación por la UPM. 43 años, casado, dos hijas. Director de Desarrollo Estratégico de Inisel Espacio. Experiencia profesional anterior: como: Jefe de Área de Programas de Espacio en el Grupo Ceselsa, Director de Área de Meteorología en Isel, Director Técnico en General Electric Electromedicina, Supervisor Nacional en EMI-Medical, y como Ingeniero de mantenimiento en la Estación Espacial de Robledo de Chavela (Nasa-Inta).

Luís F. Méndez Fernández. Vocal 1º de la AEIT. Doctor Ingeniero de Telecomunicación por la UPM. Promoción 38. Desarrolló su actividad profesional desde 1965 en STANDARD ELECTRIC S. A. en el Departamento de Exportación de Conmutación, del cual fue adjunto al Director durante varios años.

Estuvo destinado en USA y Bélgica, en actividades de transferencia de tecnología del sistema 1940 antes de ser PROGRAM MANAGER del mismo en España pasando, después de una nueva estancia en USA de dos años, a ALCATEL CITESA como Director de Exportación. Esta prejubilado, y es Presidente de la Asociación Andaluza de Ingenieros de Telecomunicación.

José Luis Machota Vadillo. Vocal 4º de la AEIT. Nacido en Madrid el 19-3-50. Ingeniero de Telecomunicación por la UPM (1972). En Telefónica, desde 1989 desempeña el cargo de Director de Estrategias Internacionales. Además, ha sido Director de Servicio de Promoción y Desarrollo Industrial 1989, Subdirector del Gabinete de la Secretaría General 1987, Jefe de Sección de la Planificación de la Red Internacional 1984 y Encargado de Negociado Transmisión Internacional 1978, Conmutación Internacional 1973.

A la hora de cierre, desgraciadamente, no contamos con la totalidad de los c. vitae de los miembros de las Juntas. Los ofreceremos en próximos números.

Consejo Asesor de Telecomunicación

Como consecuencia de la modificación del Real Decreto 1.398/1992 de 20 de noviembre sobre la composición y régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Telecomunicaciones, nuestro Decano ha cesado como representante del Grupo de "Personalidades de Reconocido Prestigio" de dicho Consejo y se ha incorporado al mismo como representante del Grupo de "Colegios Profesionales". Con ello se ha satisfecho la demanda que el COIT y la AEIT, a través de esta revista y mediante otros cauces, había transmitido a la Administración.

Día del Ejercicio Libre

El pasado 25 de Noviembre, y por gentileza de nuestros compañeros de Hispasat, se realizaba una visita a las instalaciones que dicha empresa posee en Arganda dentro de la jornada que todos los años por estas fechas el COIT dedica al Ejercicio Libre de la Profesión.

La visita fue conducida por nuestros compañeros Pascual Menéndez, Director de Operaciones de Hispasat, S.A. y Pedro Molinero, Director del Centro de Seguimiento de Satélites de Hispasat de Arganda.

En un principio la presentación corrió a cargo

del primero de ellos quien dio una visión general de Hispasat como empresa para particularizar, posteriormente, en aspectos técnicos del sistema Hispasat 1.A. Más tarde, Pedro Molinero disertó sobre temas más específicos así como cuestiones relativas al propio centro de Arganda.

Tras finalizar las exposiciones se abrió el ya habitual turno de preguntas y respuestas donde se puso de manifiesto el interés de los Ingenieros en ejercicio libre ante las posibilidades que el sistema de satélites español abre a este grupo de profesionales.

Para finalizar la visita, un recorrido por las instalaciones sirvió para ver "in situ" las antenas y equipamiento así como el centro neurálgico de control del sistema.

Más tarde, durante el almuerzo que siguió a la jornada de trabajo, directivos de Hispasat, representantes de la DGTel y compañeros en Ejercicio Libre tuvieron la oportunidad de charlar distendidamente sobre temas comunes de interés.

Copa de Navidad

Como viene siendo tradicional año tras año las Juntas del Colegio y la Asociación ofrecieron una Copa de Navidad a los empleados, colaboradores y personas afines a ambas entidades que en esta ocasión tuvo lugar el pasado 18 de Diciembre.

En un ambiente de absoluta cordialidad representantes de las Juntas brindaron con los trabajadores con el deseo de un año 93 que permita mantener la actividad e incluso incrementarla.

Al finalizar el acto el Decano y Presidente, Jorge Pérez Martínez, dirigió unas palabras a los asistentes con el agradecimiento a la dedicación prestada y al trabajo realizado durante el año 92 y con el deseo de mantener la colaboración mutua durante un futurible difícil año 93.

Asimismo, los empleados aprovecharon el acto para felicitar a los nuevos miembros de las Juntas ante su reciente elección al frente de las riendas del Colegio y Asociación.

Copa de Navidad



Póliza colectiva de asistencia médica

En Abril de 1991, el Colegio y la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación suscribieron con la compañía Adeslas, seguros de asistencia sanitaria, un acuerdo por el que se ofertaba a los asociados y colegiados una póliza colectiva voluntaria al precio de 2.800 ptas.

Ya en el año 92 fue notificado a este Colegio un incremento de la póliza superior al IPC justificado, desde su punto de vista, por la actualización al coste de los servicios y prestaciones sanitarias.

El pasado 5 de enero de 1993 recibíamos una carta del Director Económico-Administrativo de Adeslas, Angel Salinas Crespo, quien nos comunicaba un nuevo aumento del precio de la póliza para 1993. Este hacía que la cuota mensual se situase en 3.600 ptas. por persona asegurada.

Como bien entenderéis, este incremento es totalmente ajeno a la gestión del Colegio y la Asociación y es única y exclusivamente imputable a los costes sanitarios que la empresa Adeslas tiene y que reparte entre sus socios con vistas, según la compañía, siempre a la mejora de los servicios prestados.



Madrid, 5 de enero de 1993

Sr. Presidente del
COLEGIO DE INGENIEROS
DE TELECOMUNICACIONES
General Arrando, 38

28010 MADRID.-

Muy Sr. nuestro:

Con referencia a la Póliza Colectiva núm. 1426, que mantenemos abierta para garantizar la cobertura de la asistencia sanitaria, nos complace confirmarle que desde el día 1 de Enero de 1.993 la prima establecida, como base para la facturación del colectivo ha quedado fijada en una cuota de 3.600,- ptas. mensuales por persona asegurada.

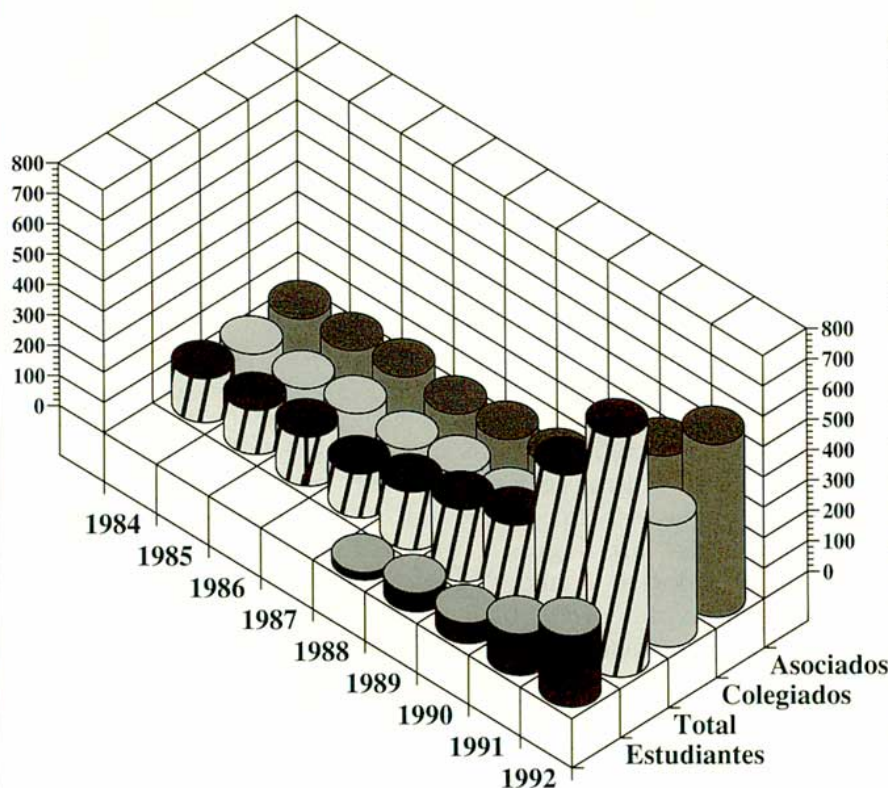
La actualización económica realizada por esta Compañía tiene como objeto ajustar la tarifa de primas actualmente en vigor, al coste que, para la próxima anualidad, van a tener los servicios y prestaciones que integra la cobertura asegurada por la Póliza.

Sin otro particular y agradecidos por la confianza que siempre ha depositado en nuestra Compañía, le saluda atentamente,

Fdo.: Angel Salinas Crespo,
Director Económico-Administrativo

Nuevas incorporaciones al COIT/AEIT

En los últimos años las Juntas del Colegio y la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación vienen realizando esfuerzos encaminados a la captación de los nuevos titulados que van dando las diferentes Escuelas.



Mediante presentaciones en los Centros y otras actividades de divulgación el crecimiento del número de socios de nuestras entidades asociativas está siendo realmente espectacular como puede comprobarse en el cuadro adjunto. En él puede desprenderse que las nuevas incorporaciones al COIT/AEIT en los dos últimos años superan los 1.300 miembros correspondiendo al año 92 una cifra cercana a 800. El total de asociados en ese mismo año fue de 561 y el número de colegiados de 402.

De estas cifras se puede deducir un nivel participativo de los nuevos titulados en la Asociación y el Colegio alcanza cantidades porcentuales nunca antes igualadas en la historia cercana de estas entidades, por una parte justificada por una concienciación cada día más generalizada del interés de la agrupación de los profesionales en entidades asociativas y, por otra parte, debido al incremento de los servicios ofertados por el COIT/AEIT a todos sus miembros, hecho éste tan sólo posible con el esfuerzo e imaginación de las Juntas y de todos vosotros.

SOBRE LAS ANTENAS COLECTIVAS

José Luis Argüeso Fernández

En Galicia, como igualmente sucede en buena parte de las Comunidades Autónomas que conforman este País, en un hecho que la ley 49/1966 sobre antenas colectivas no se cumple en la mayoría de los casos con la excepción de las viviendas de protección oficial en las que, por contra, sí existe una preocupación por el tema, al menos así me consta en esta región. Ni que decir tiene que el incumplimiento al que se hace referencia constituye sólo un ejemplo de la no aplicación de la normativa correspondiente

sobre materias que afectan a las actividades de los Ingenieros de Telecomunicación.

La creación de las Comunidades Autónomas y en consecuencia la transferencia, o descentralización, de competencias ha hecho que no exista una uniformidad en la normativa legal que se aplique a este respecto en cada Comunidad. Esto ha dado lugar a la existencia de una diversidad de criterios a la vez que a una pérdida en el conocimiento general sobre la problemática del tema, en lo que se refiere a

las causas que motivan al incumplimiento de la normativa.

En el caso de Galicia el Decreto 240/1989, de la Consellería de Ordenación del Territorio e Obras Públicas, sobre habitabilidad de las viviendas, regulaba, hasta hace dos meses, la concesión de la cédula de habitabilidad, especificando en el Anexo del mismo, en el punto 7.1, que la instalación de antenas colectivas de televisión y radiodifusión es una instalación mínima que debe disponer una vivienda; sin la

cual, por lo tanto, no se podría otorgar la cédula de habitabilidad. Pese a que en el Decreto no se especifica que la instalación deba efectuarse de acuerdo a la reglamentación correspondiente, parece obvio que por parte de los profesionales así tuviéramos que entenderlo; lo contrario da pie a que se propicie el intrusismo profesional y a que se favorezca la realización de instalaciones con baja calidad.

Pero además de lo manifestado, el Decreto al que hago referencia contiene

otros aspectos que incitan al comentario. Así, hay que señalar que en el mismo se dice que para obtener la licencia municipal de obras será necesario que se incluya en la memoria del proyecto de construcción el justificante **realizado por el facultativo redactor del mismo —se entiende que el arquitecto, aunque no se especifica— bajo su responsabilidad del cumplimiento de las condiciones mínimas de habitabilidad.**

Para más adelante, continuar diciendo que para solicitar la cédula de habitabilidad será necesario presentar un certificado suscrito por el técnico competente —se supone que se refiere al arquitecto-director de la obra— conforme se responsabilice del cumplimiento de las condiciones mínimas de habitabilidad de la vivienda.

Como podrá observarse en ningún momento se hace referencia, ni se deja entrever que sea necesario la actuación de un Ingeniero de Telecomunicación pese a que somos los únicos profesionales, junto con nuestros compañeros Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, competentes en la materia.

Nuestra escasa presencia en la Administración, a diferencia de la que gozan otros colectivos profesionales, puede que sea la causa de que se produzcan estas imprecisiones en la redacción de las normas que regulan nuestras actividades profesionales, por lo que no estaría de más que, al menos, para suplir esta escasa presencia se consultara más a menudo a los Organos Colegiados sobre aspectos como el que estamos comentando.

En honor a la verdad hay que decir que en nuestro caso,

y en relación al tema que estamos comentando, hemos llamado a la puerta y nos la han abierto. Bien es verdad que la tarea no ha sido fácil, y sobre todo ha sido laboriosa. Sea como fuere y para no seguir hablando en términos abstractos diré que para subsanar la imprecisión solicité y promoví a través del C.O.I.T. una propuesta para modificar el Decreto, la cual fue a su vez fue suscrita por el presidente de la Unión de Consumidores de Pontevedra y por el presidente de la Asociación Galega de Empresarios Instaladores de Telecomunicaciones. En la propuesta cursada al Ilmo. Sr. Director Xeral de Urbanismo de la Consellería de Ordenación de Territorio e Obras Públicas de la Xunta de Galicia se solicitaba que se modificase el Anexo, punto 7.1, del Decreto 240/1989 dejándolo redactado como sigue "ANTENAS COLECTIVAS DE TELEVISION Y RADIODIFUSION CONFORME A LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY 49/1966"

Nuestras gestiones dieron resultado y así, recientemente, el 20 de Noviembre de 1992, el Diario oficial de Galicia publicó el Decreto 311/1992, según el cual se suprime la cédula de habitabilidad y se traslada a los Ayuntamientos, a través de las licencias de primera ocupación, la responsabilidad de acreditar la aptitud residencial de los inmuebles. Pero en lo que se refiere a la instalación de antenas colectivas, en este último Decreto se señala que las instalaciones se realizarán conforme a los requisitos establecidos por su normativa correspondiente. La introducción de esta matización es fundamental y despeja la ambigüedad de la anterior redacción. Es por lo justo y digno de

agradecer la actitud adoptada por la Xunta de Galicia en este tema y así se lo hicimos saber al Director Xeral en la visita que le realizamos el pasado día 21 de Diciembre Felix Pérez, secretario del C.O.I.T., y yo, en la Xunta de Galicia.

Sin embargo el problema sólo se ha solucionado parcialmente pues ahora queda por resolver el aspecto referido al cumplimiento de la Ley. No parece apropiado, ni se justifica socialmente, y más en los tiempos que corren, el imponer medidas o normas con un claro efecto burocrático con las que el ciudadano de a pie sólo ve que se pretenden salvaguardar privilegios y que se adoptan aptitudes corporativistas. Antes bien resulta absolutamente necesario que nuestro trabajo, nuestra actividad, el producto que vendemos, sea realmente demandado, porque se considere útil y necesario. Y sólo trabajando desde posiciones serias y profesionales, ofreciendo y dando calidad podemos encontrar agentes sociales y económicos que defiendan nuestros planteamientos.

En nuestro caso, es decir en Galicia, y concretamente en Pontevedra, como experiencia piloto, hemos constituido una mesa de trabajo formada por la Unión de Consumidores de Pontevedra, la Asociación Galega de Empresarios Instaladores de Telecomunicaciones y el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, con objeto de defender conjuntamente tanto los intereses de los consumidores como el de los profesionales, encontrando una causa común de actuación y de objetivos en la exigencia de la calidad de las instalaciones de antenas colectivas.

Como consecuencias de lo anterior, el día 15 de Diciembre del mes pasado se mantuvo una reunión conjunta, de las instituciones indicadas, con la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Inspección de Telecomunicaciones). En la misma, se acordó hacer pública una nota para los medios de comunicación, a la vez que remitir una carta firmada por el Director Provincial del Ministerio a todos los alcaldes de los Ayuntamientos informándoles que, de acuerdo a la legislación vigente en esta Comunidad, para dar la Licencia de Primera Ocupación deberán solicitar a este Ministerio la autorización correspondiente conforme se acredita que la misma cumple las prescripciones técnicas establecidas en la Ley 49/1966 y los reglamentos que la desarrollan.

Con posterioridad el Secretario del C.O.I.T., Félix Pérez, junto con nuestro compañero Rafael Couto y yo, mantuvimos una reunión con el presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, Sr. Rey Pichel, a fin de darle a conocer nuestros planteamientos sobre el tema y delimitar claramente los campos de actuación de cada uno de los colectivos y ofreciendo, al mismo tiempo, toda nuestra colaboración para cualquier tema que precisaran.

No desearía extenderme más en los comentarios, aunque antes de finalizar quisiera subrayar algunas ideas y hacer unas reflexiones sobre todo lo comentado. En primer lugar la experiencia acumulada indica que es necesario efectuar un cambio profundo en nuestra forma de organizarnos, potenciando la creación de estructuras regionales colegiales que sirvan para potenciar las actividades profesionales, y

ser órganos de consulta y colaboración con las Administraciones Autonómicas y Locales, a la vez que servir de apoyo a todos los colegiados, y fundamentalmente a aquellos que practican el ejercicio libre de la profesión. La creación de nuevas Escuelas de Telecomunicación refuerzan la necesidad de crear estas estructuras regionales. En segundo lugar considero necesario ser más exigente con la Adminis-

tración en lo que se refiere a demandar un mayor rigor y vigilancia del cumplimiento de las leyes y demás normas reglamentarias, utilizando si fuese necesario las vías de denuncias contenciosas-administrativas como medida de actuación para dirimir las discrepancias. En tercer lugar creo que el C.O.I.T. debiera ofrecer un servicio más atractivo a la Administración y a la sociedad, replanteándose nuevos

objetivos más acordes a los tiempos actuales, contribuyendo con la aportación de "un valor añadido", además de la actividad administrativa, que justifique más plenamente su presencia como institución oficial al servicio de la Administración y del colectivo de profesionales que representa y sin querer entrar en una polémica creo que ya es hora de que, por nuestra parte, se empiece a diferenciar las

actividades de la Asociación de las del Colegio; aunque en el caso de Galicia considero que ya se ha comenzado a hacer. Y por último, creo que es necesario profesionalizar más los trabajos, sin perder nunca de vista el interés de los consumidores y definitiva el de los clientes, de forma especial cuando los trabajos que se demandan están amparados por la Ley y los reglamentos que las desarrollan.

Visita del decano del COIT a Málaga

Organizada por la Asociación Andaluza de Ingenieros de Telecomunicación (AITA), tuvo lugar el pasado día 3 de Diciembre la visita a Málaga del Decano del COIT y Presidente de la AEIT.

El objetivo principal de la misma era presentar a los Alumnos de Quinto Curso de la E.T.S.I. Telecomunicación el Colegio y la AEIT, así como conocer el Parque Tecnológico de Málaga.

La reunión celebrada en la ETSI de Telecomunicación contó con la asistencia no sólo de los alumnos de quinto curso, sin también con la de la prácti-

ca totalidad de los de la Escuela.

Abrió el acto el Director de la misma Carlos Camacho, y la presentación de la AITA corrió a cargo de su Secretario Francisco Núñez.

El Decano del Colegio y de la Asociación, Jorge Pérez, pronunció una conferencia sobre "El Ingeniero de Telecomunicación en la década de los 90", que fue seguida con gran interés por los asistentes.

Finalizada la misma, hubo un animado coloquio durante el cual nuestro Decano contestó a

las numerosas preguntas de los asistentes, siendo de destacar el interés de los mismos por las posibilidades que plantea el Ejercicio Libre, ante la situación de crisis de las Empresas.

Antes de dicho acto el Decano visitó el Parque Tecnológico de Andalucía, acompañado por miembros de la Junta Directiva de la AITA y de responsables de las empresas instaladas: Felipe Romera como Consejero Delegado del Parque Tecnológico; José Entrada como Presidente de Hughes Microelectronics; José Blanco, Director General de In-

genia; Francisco Núñez, Director de Proyectos de Ingeniería y Luis Fernando Martínez, Director Técnico de CETECOM, siendo informado también de los proyectos y expectativas existentes.

Es de destacar que gran parte de los responsables de las empresas instaladas en el Parque Tecnológico de Andalucía son Ingenieros de Telecomunicación y miembros de AITA. En estos momentos trabajan en el Parque Tecnológico del orden de 15 Ingenieros de Telecomunicación y 10 becarios de quinto curso de la ETSIT de Málaga.

Hacer valer nuestras competencias

José Estrada Fernández

El pasado 16 de Enero de 1992 tuvo lugar en la sede del COIT, la firma del acuerdo sobre Visado de Proyectos entre la Empresa HUGHES Microelectronics Europa España y el COIT, en el cual se establecieron las bases y condiciones para el Visado, por el COIT, de los trabajos, estudios, dictámenes y proyectos que realicen los Ingenieros de Telecomunicación.

Este acuerdo fue firmado por el Decano del COIT Jorge Pérez y por el Consejero Delegado de Hughes Microelectronics Europa España, José S. Estrada.

La primera aplicación de dicho Convenio fue para visar el Proyecto oficial correspondiente a toda la maquinaria que se va a instalar en la fábrica que Hughes Microelectronics Europa España ha edificado en el Parque

Tecnológico de Andalucía, situado en Málaga, consistiendo fundamentalmente en equipos para montaje y pruebas de módulos electrónicos con tecnología de montaje superficial y de Chip-on-Board.

Este proyecto, por un importe de 203 millones de pesetas fue firmado por José Sebastián Estrada Fernández, Ingeniero de Telecomunicación y Vocal de la Asociación Andaluza de Ingenieros de Telecomunicación.

Este proyecto fue presentado en la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía de Málaga, donde finalmente fue admitido después de comprobar que los Ingenieros de Telecomunicación somos profesionales debidamente cualificados para la certificación de este tipo de Proyectos.

En la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Málaga, no es usual que se presenten proyectos firmados y visados por Ingenieros de Telecomunicación, por lo que hubo que "Demostrar", aportando la Ley Vigente las atribuciones que la misma confiere a los Ingenieros de Telecomunicación.

Es de esperar que este esfuerzo de nuestro compañero J. Estrada, sea imitado por todos aquellos que trabajen en Empresas o compañías en las cuales se desarrollen Proyectos de nuestra competencia, proyectos que, en muchos casos, son encargados o firmados por Ingenieros de otras competencias quizás por desconocimiento de nuestros derechos o por no "pelear" con la Administración.

Enseñanza a través de satélite de Ingeniería de Telecomunicaciones (ETSIT)

ÉXITO EN LA FASE EXPERIMENTAL

Recientemente, ha tenido lugar la primera experiencia del proyecto ETSIT, con todo éxito. Se trataba de impartir un curso sobre Técnicas de Diseño de Amplificadores de Estado Sólido y Radiocomunicaciones en ETSIT de Madrid y Las Palmas. Su funcionamiento interactivo, con un avanzado sistema multimedia, ha permitido poner en comunicación el aula emisora de la UP de Madrid con el aula receptora, situada en U.P. de las Palmas. Durante el experimento de diez horas de duración, se han cubierto las expectativas, en cuanto al resultado previsto en esta primera fase.

Los medios de comunicación diarios han comenzado ya a dar cuenta de ello. He aquí una muestra de lo publicado en Madrid y Las Palmas:

"CANARIAS 7"
15/Enero/1993

Telecomunicaciones recibirá las clases por vía satélite

Desde la Universidad Politécnica de Madrid, que actúa como centro emisor, se ofrecerá una clase de Técnica de Diseño de Amplificadores de Estado Sólido en Microondas que será impartida por los profesores del departamento de Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones de la Escuela de Teleco de Madrid.

"CANARIAS 7"
19/Enero/1993

"Teleco" impartió la primera clase a través del satélite

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria fue ayer centro de atención del círculo docente, tras la puesta en funcionamiento del Aula de Teleeducación del proyecto ETSIT (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), sistema de comunicación por vía satélite, que permite la impartición de clases prácticas disponiendo de imagen y sonido.

La experiencia desarrollada la pasada jornada en las instalaciones de la Escuela Superior de Telecomunicaciones, permitió la conexión, en directo, entre ésta y la Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

"YA"
19/Enero/1993

Lecciones vía satélite

Unos veinte alumnos de las Escuelas de Ingeniería de Telecomunicación de Las Palmas reciben todos los días una hora de clase, vía satélite, retransmitida desde Madrid. Al mismo tiempo que el profesor

imparte la lección a los alumnos de la escuela de Madrid, sus compañeros canarios están viéndola, y pueden hacer preguntas y participar en la clase como si estuvieran en el aula.

"DIARIO DE LAS PALMAS"
8/Enero/1993

La interconexión de las Escuelas de

"Teleco" por satélite, una realidad

El doctor ingeniero responsable del proyecto en Las Palmas, Juan Domingo Sandoval, ha valorado positivamente este primer contacto realizado, a lo largo de la pasada semana, con Madrid, y que ha permitido eliminar las barreras geográficas existentes entre ambas Escuelas.

"DIARIO 16"
20/Enero/1993

Clases vía satélite para "Teleco"

En una de las aulas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica, Félix Pérez profesor del Departamento de Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones, da clase a unos alumnos de postgrado.

"ABC"
19/Enero/1993

España, país pionero en la enseñanza vía satélite

La primera experiencia educativa vía satélite ha tenido lugar en las Escuelas Técnicas de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid y Las Palmas. Se trata de un curso sobre técnicas de diseño de Amplificadores.

"EL MUNDO"
19/Enero/1993

Primera clase vía satélite entre Madrid y Las Palmas

Las escuelas de Teleco escribieron historia educativa el pasado lunes. Fueron sólo dos, Madrid y Las Palmas, los centros que hicieron realidad un nuevo proyecto, pero el próximo curso estarán conectados vía satélite las otras diez escuelas de Telecomunicaciones que hay en España: Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Valladolid, Santander, Málaga, Zaragoza, Vigo y Pamplona.

SOCIEDAD Y CULTURA

La Escuela Superior de Telecomunicaciones de la U.P. de Madrid, junto a su homóloga de Las Palmas, se ha marcado un hito en el sistema de enseñanza al impartir la primera clase que se ofrece en las universidades españolas vía satélite. Aunque en una primera fase las conexiones se han limitado a los profesores peninsulares hasta Canarias.

Se trata de una experiencia pionera en las universidades españolas.

'Teleco' impartió la primera clase a través del satélite

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria fue ayer centro de atención del círculo docente, tras la puesta en funcionamiento del Aula de Teleeducación del proyecto ETSIT (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), sistema de comunicación por vía satélite, que permite la impartición de clases prácticas disponiendo de imagen y sonido.

La experiencia desarrollada la pasada jornada en las instalaciones de la Escuela Superior de Telecomunicaciones, permitió la conexión, en directo, entre ésta y la Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

España, país pionero en la enseñanza vía satélite

La primera experiencia educativa vía satélite ha tenido lugar en las Escuelas Técnicas de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid y Las Palmas. Se trata de un curso sobre técnicas de diseño de Amplificadores de Estado Sólido y Radiocomunicaciones. La duración del curso, que se llevará a cabo a través del satélite Odissey, será de doce horas lectivas y su implantación definitiva se realizará a través del Hispasat. El sistema está pensado para operar en principio entre todas las Escuelas.

Primera clase vía satélite entre Madrid y Las Palmas

Los Escuelas de Telecomunicaciones de las dos ciudades han sido las pioneras de esta experiencia educativa.

Alumnos de Madrid y Las Palmas reciben clase a lo vez

Lecciones vía satélite

Unos veinte alumnos de las Escuelas de Ingeniería de Telecomunicación de Las Palmas reciben todos los días una hora de clase, vía satélite, retransmitida desde Madrid. Al mismo tiempo que el profesor imparte la lección a los alumnos de la escuela de Madrid, sus compañeros canarios están viéndola, y pueden hacer preguntas y participar en la clase como si estuvieran en el aula.

La interconexión de las Escuelas de "Teleco" por satélite

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, junto a su homóloga de Las Palmas, se ha marcado un hito en el sistema de enseñanza al impartir la primera clase que se ofrece en las universidades españolas vía satélite. Aunque en una primera fase las conexiones se han limitado a los profesores peninsulares hasta Canarias.

Se trata de una experiencia pionera en las universidades españolas.

Telecomunicaciones recibirá las clases por vía satélite

El doctor ingeniero responsable del proyecto en Las Palmas, Juan Domingo Sandoval, ha valorado positivamente este primer contacto realizado, a lo largo de la pasada semana, con Madrid, y que ha permitido eliminar las barreras geográficas existentes entre ambas Escuelas.

Telecos para la Administración

Eduardo Coba Arango

El 11 de Diciembre de 1992 fueron publicados los resultados de la oposición al recién creado Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, cuya primera convocatoria fue publicada en el B.O.E. el 10 de Enero de 1992 ofertando 100 plazas de acceso libre y 100 de promoción interna, siendo acumulables a las primeras aquellas que no se cubran. Se presentaron 3.903 instancias las cuales por titulaciones se pueden desglosar en:

TITULACION	Nº INSTANCIAS	%
Informática	860	22.03
Físicas	419	10.73
Telecomunicación	385	9.86
Matemáticas	279	7.14
Químicas	141	3.61
Derecho	113	2.89
Caminos	105	2.69
Industriales	91	2.33
Económicas	77	1.97
Otras	1.433	36.69

El primer ejercicio, de carácter eliminatorio, del que estaban exentos los opositores de promoción interna (aproximadamente un 10% de las instancias), constó de un psicotécnico y un test de conocimientos de Sistemas y Tecnologías de la Información. Fue superado por 527 opositores que junto con los de promoción interna se presentaron al segundo examen, también de carácter eliminatorio (consistente en la resolución por escrito de un caso práctico que posteriormente debía ser defendido oralmente ante el tribunal), siendo el número de ejercicios entregados 681. En la fase oral se publicaban diariamente las calificaciones con las letras A, B, C o D, y desde el inicio se pudo deducir que A y B serían aprobados seguros. La evolución de notas a lo largo de este período fue:

Nº de orden convocado	0-100	101-200	201-300	310-400	401-500	501-600	601-681
Presentados	77	74	67	71	75	84	58
A y B	29	13	13	15	13	11	11

Es de destacar la descendiente proporción de aprobados a medida que transcurría el tiempo. Al final 105 opositores obtuvieron A o B, de los cuales 87 eran de acceso libre y 18 de promoción interna.

Después del nada significativo tercer ejercicio de idiomas de carácter voluntario, la lista final dio 163 aprobados de acceso libre y 37 de promoción interna.

Es de destacar el alto número de Ingenieros de Telecomunicación aprobados, un 30 % del total, y el buen rendimiento respecto al número de presentados (15.58%), sólo superado por los Ingenieros de Caminos (16.19%) que por contra representan el 8.5% del total de aprobados. También es significativo el mal resultado de los licenciados en informática que siendo el grupo mayoritario en instancias presentadas (22.03%) sólo ha obtenido un rendimiento del 4.19%, quedando en el segundo puesto de titulaciones más numerosas aprobadas; a este resultado a podido contribuir el fuerte peso que, a juzgar por la elevada media de edad de los aprobados, ha tenido el curriculum vitae (la carrera de Informática es relativamente joven). Asimismo, es destacable el bajo rendimiento del grupo mixto que engloba otras titulaciones.

Si analizamos el acceso libre, sabiendo que la nota media es de 54.09, se puede observar que las titulaciones mejor posicionadas son industriales y telecomunicación, si bien debe hacerse notar que

los primeros deben su diferencia de casi tres puntos a la muy alta nota de una sola persona. En la media se mantienen Caminos, Matemáticas y Físicas, estando peor posicionadas Informática y Químicas. Destacar la ausencia de licenciados en Derecho y Economía cuya mayoría de miembros han accedido por promoción interna. En este modo de acceso destacan, además de los dos anteriores, los informáticos que son los mejor posicionados por encima de la media. Respecto a los telecos es de destacar su ausencia en esta modalidad.

De los 200 aprobados, 155 son hombres y 45 mujeres. Las titulaciones que más mujeres aportan son Informática, Físicas y Matemáticas,

teniendo mayor porcentaje femenino el grupo de promoción interna (37.8%) que el de acceso libre (19.01%).

Por edades (la media es de 33 años) destacan Derecho y Económicas (titulaciones cuya mayoría de miembros acceden por promoción interna), con 43 y 40 años respectivamente. Con edades algo superiores a la media están Físicas, Caminos e Industriales, y ligeramente por debajo Informática, Telecomunicación, Matemáticas y Químicas. Hay que hacer notar que los opositores de promoción interna tienen una edad media superior en aproximadamente cuatro años a la media de acceso libre. Dentro de los telecos hay que destacar el importante grupo de estos con edad entre 35 y 49 años.

RESULTADOS*

TITULACION	TOTAL	REND.	L.	N.M.L.	I.	N.M.I.	M.	H.	EDAD
Telecomunicación	60	15,58	60	55,08	0	—	3	57	32
Informática	36	4,19	26	52,13	10	52,99	11	25	32
Físicas	20	4,77	19	53,61	1	30,34	10	10	36
Caminos	17	16,19	16	54,15	1	32,69	1	16	35
Matemáticas	15	5,38	14	54,02	1	30,82	8	7	32
Industrial	9	9,89	8	57,96	1	50,49	1	8	34
Economía	8	10,39	0	—	8	42,86	3	5	40
Derecho	8	7,08	1	52,64	7	44,17	3	5	43
Química	7	4,96	5	50,29	2	53,05	1	6	32
Otros	20	1,39	14	—	6	—	4	16	—

REND. = Es el % de aprobados respecto al número de instancias presentas; L. = Acceso libre; N.M.L. = Nota media de acceso libre; I. = Promoción interna; N.M.I. = Nota media de promoción interna; M. = Mujeres y H. = Hombres

* Datos presentados al Consejo Superior de Informática

Presupuestos 1993

Durante las Juntas Generales Ordinarias de la Asociación y el Colegio celebradas los días 15 y 17 de Diciembre de 1992 respectivamente, se procedió a la aprobación de los Presupuestos Generales de ambas entidades para el año 1992 y que a continuación os reproducimos:

COIT INGRESOS	PRESUPUESTO1993	b) Visado convenios proyectos	26.850.000
1. INGRESOS COLEGIADOS	11.550.000	5. INGRESOS POR ACTIVIDADES	13.000.000
a) Cuotas colegiados	11.400.000	a) BIT	13.000.000
b) Nuevos colegiados	150.000	6. OTROS INGRESOS DE GESTION	3.800.000
2. INTERESES DIVIDENDO PATRIMONIO	-	a) Ingresos por envío de proyectos	3.500.000
3. INGRESOS FINANCIEROS	3.200.000	b) Otros	300.000
4. VISADO PROYECTOS	55.850.000	7. APORTACION FONDO SOCIAL	-
a) Visado proyectos	29.000.000	TOTAL	87.400.000

COIT GASTOS	PRESUPUESTO1993		
1. GASTOS DE PERSONAL	28.300.000	3. OTROS GASTOS DE GESTION	15.000.000
a) Sueldos y salarios	13.300.000	a) Secretaría	12.800.000
b) Sueldos del BIT	3.900.000	b) Junta de Gobierno	2.200.000
c) Seguridad Social cargo empresa	4.800.000	4. GASTOS JURIDICOS	500.000
d) Colaboraciones	-	5. OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.000.000
e) Otros servicios	6.300.000	6. GASTOS ACTIVIDADES	28.800.000
• Asesoría Fiscal, Gestoría		a) BIT	16.000.000
• Asesoría Jurídica		b) Otras actividades	12.800.000
• Otros		7. GASTOS SOCIALES	300.000
2. SERVICIOS EXTERIORES	11.500.000	8. DOTACIONES AMORTIZACIONES	2.000.000
a) Reparación y conservación	1.000.000	TOTAL	87.400.000
b) Primas de seguros	10.500.000		

AEIT INGRESOS	PRESUPUESTO1993		
1. INGRESOS ASOCIADOS	38.326.000	2. TRASPASO CUOTAS AL COIT	11.400.000
a) Cuotas asociados	37.976.000	3. DELEGACIONES DE LA AEIT	4.500.000
b) Nuevos asociados	350.000	a) Porcentaje cuotas Delegaciones	4.500.000
2. INTERESES DIVIDENDO PATRIMONIO	-	b) Actividades extraordinarias Delegaciones	-
3. INGRESOS FINANCIEROS	100.000	4. SERVICIOS EXTERIORES	5.600.000
4. OTROS INGRESOS DE GESTION	-	a) Mantenimiento Edificio IIE	5.050.000
5. INGRESOS POR ACTIVIDADES	-	b) Mantenimiento y reparación	550.000
6. OTROS INGRESOS DE GESTION	-	5. OTROS GASTOS DE GESTION	3.500.000
TOTAL	38.426.000	a) Secretaría	2.700.000
.....		b) Suscripciones	100.000
AEIT GASTOS	PRESUPUESTO1993	c) Junta Directiva	700.000
1. GASTOS DE PERSONAL	9.350.000	6. OTROS GASTOS FINANCIEROS	300.000
a) Sueldos y salarios	7.387.000	7. GASTOS ACTIVIDADES	2.500.000
b) Seguridad Social	1.963.000	8. DOTACIONES AMORTIZACIONES	776.000
c) Colaboraciones	-	9. GASTOS VARIOS (OTROS GASTOS SOCIALES)	500.000
d) Asesorías	-	TOTAL	38.426.000